

 E.S.E. Hospital San Félix <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <small>UNA EMPRESA EN PROCESO DE CAMBIO</small>	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

MANUAL DE BIOSEGURIDAD

ESE HOSPITAL SAN FELIX LA DORADA CALDAS

VERSION 3

2018

Aprobado por GERENCIA	Revisado por COMITÉ DE INFECCIONES	Elaborado por Coordinación de Enfermería
	Acta de Reunión 28-03-2018	Coordinación de Enfermería
CONTROL DE DOCUMENTOS		
VERSION	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
02	Año 2014	Creación del Documento
03	Año 2018	Actualización

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

CONTENIDO

• Introduccion	4
• JUSTIFICACION	5
• OBJETIVO GENERAL	6
• OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
• ALCANCE	7
• DEFINICIONES	7
• LIQUIDOS CORPORALES DE PRECAUCION UNIVERSAL	8
• TRANSMISION DE MICROORGANISMOS	8
• FACTORES DE RIESGO BIOLOGICO	9
• IDENTIFICACION DE AGENTES BIOLOGICOS	10
• CLASIFICACION DE LAS AREA SEGÚN RIESGO	10
• PRINCIPIOS BASICOS	12
• UNIVERSALIDAD	13
• BARRERAS DE PROTECCION	16
• MEDIDAS DE ELIMINACION	28
• ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	29
• MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	32
• NORMAS DE BIOSEGURIDAD RESIDUOS HOSPITALARIOS	34
• NORMAS DE BIOSEGURIDAD SALAS DE CIRUGIA	35
• NORMAS DE BIOSEGURIDAD CONSULTA EXTERNA	37
• NORMAS DE BIOSEGURIDAD AREA ADMINISTRATIVA	38
• NORMAS DE BIOSEGURIDAD SERVICIO FARMACEUTICO	38
• NORMAS DE BIOSEGURIDAD ESTERILIZACION	40
• NORMAS DE BIOSEGURIDAD SERVICIO DE HOSPITALIZACION	41
• NORMAS DE BIOSEGURIDAD SERVICIO LAVANDERIA	42
• NORMAD DE BIOSEGURIDAD PROCEDIMIENTOS MINIMOS	42
• NORMAS DE BIOSEGURIDAD TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGIA	43
• NORMAS DE BIOSEGURIDAD SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS	44
• NORMAS DE BIOSEGURIDAD SALAS DE PARTOS	45

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

• NORMAS DE BIOSEGURIDAD LABORATORIO CLINICO	46
• NORMAS DE BIOSEGURIDAD ODONTOLOGIA	47
• NORMAS DE BIOSEGURIDAD SERVICIOS GENERALES	48
• MANEJO DE DERRAMES DE FLUIDOS CORPORALES	50
• EXPOSICION DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD	51
• ACCIDENTE OCUPACIONAL	52
• REPORTE DE ACCIDENTE	54
• BIBLIOGRAFIA	55
• ANEXO 1 PROCEDIMIENTO PARA NOTIFICACION AT	56

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

1. INTRODUCCION

El Decreto 1543 de junio 12 de 1997, artículos 2 y 23, establece que la Bioseguridad consiste en: "las actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico".

Las normas de bioseguridad se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

La "Bioseguridad" comienza con el pensar "¿Cómo me protejo?", "¿Cómo protejo a los demás?", "¿Cuál es mi responsabilidad?". Este proceso es algo que no puede darse por terminado, ya que el manejo de materiales biológicos es tan dinámico como la vida, máxime en una institución prestadora de los servicios de salud. Es fundamental entonces privilegiar el conocimiento de lo que puede llamarse las "Buenas Prácticas", que pasan por el principio esencial de la Bioseguridad: 'No me contagio y no contagio', "me protejo y protejo a los demás".

El presente manual contiene normas de bioseguridad generales y específicas por secciones de trabajo, teniendo siempre en cuenta la promoción de la salud en el trabajador, la seguridad en el trabajo y la conservación del medio ambiente.

Estas normas nos indican cómo hacer para cometer menos errores y sufrir pocos accidentes y, si ellos ocurren, cómo debemos minimizar sus consecuencias.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

JUSTIFICACION

La ESE Hospital San Felix es una institucion de Segundo nivel de Atencion que cuenta con aproximadamente 300 trabajadores y colaboradores en el area asistencial y administrativa, los accidentes de trabajo relacionados con riesgo biologico en profesionales presentados durante el año 2017 fueron de 15 .

El manual de bioseguridad Es el conjunto de Norma diseñadas para la protección del individuo, comunidad y medio ambiente.

Normas que han sido destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos frente a riesgos propios de su actividad diaria, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la seguridad de los trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente, por lo antes descrito la ESE HOSPITAL SAN FELIX decidió establecer el presente manual

La implementación de los programas de bioseguridad en los organismos de salud surgió a partir de los importantes estudios hechos por el Centro de Control de Enfermedades (C.D.C.) de Atlanta (USA), a través de un grupo de expertos quienes estaban preocupados en desarrollar guías para prevenir el V.I.H entre el personal de salud, es así como establecen las normas o precauciones universales destinadas a proteger a toda persona que está en riesgo de infectarse con sustancias contaminadas con sangre del paciente portador de V.I.H. virus de la Hepatitis B, virus de la Hepatitis C, entre otros.

Al revisar la literatura descrita al respecto de la transmission se logra determinar que la probabilidad de adquirir VIH a traves del pinchazo con una aguja es de 0.3 por 1000, cuando el accidente ocasiona afeccion a nivel de los ojos la probabilidad es menor dado que se reduce a 0.03 por 1000.

Lo Contrario sucede cuando se intenta medir la posibilidad de adquirir el virus de la Hepatitis B a traves de un pinchazo, la probabilidad en este caso es del 24 al 37% pero si contamos con un adecuado esquema de vacunacion podriamos hablar de proteccion entre el 98 al 100%. Con relacion a Hepatitis C la situacion es mas preocupante y exige el cumplimiento de las precauciones universales y practica de las norma de bioseguridad, dado que la probabilidad de adquiri la enfermedad a travez de un pinzaxo es del 1.8% y no existe a la fecha medicamentos para realizar profilaxis , no hay vacuna , lo que lleva a poner en practica medidas de control de la enfermedad.

Conociendo el panorama descrito se hace pertinente definir medidas de bioseguridad tendientes a disminuir el riesgo y promocionar la salud en los colaboradores.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

OBJETIVOS GENERAL

Establecer las normas generales y específicas de bioseguridad con el fin de eliminar o minimizar accidentes, enfermedades y patologías generadas por la exposición a factores de riesgo biológico, contribuyendo a proteger a los trabajadores, así como a los usuarios y a la comunidad, y asegurando a su vez, calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Prevenir la transmisión de enfermedades en el trabajador de la salud mediante la práctica de medidas universales de bioseguridad, que evitarán la contaminación cruzada entre pacientes y personal de salud.
- Definir los elementos de protección personal que deben emplear cada trabajador en las diferentes áreas (críticas, Semicrítico y no críticas) del hospital, dando las recomendaciones para el correcto uso de estos.
- Acoger los procedimientos estipulados en el Plan de Gestión Ambiental del **PGIRHS** del Hospital en lo relacionado con el manejo de residuos hospitalarios, para así prevenir los riesgos asociados en la generación, transporte y almacenamiento de los mismos.
- Proteger la salud y prevenir la enfermedad personal de los profesionales de salud y pacientes.
- Evitar las infecciones intrahospitalarias
- Proporcionar condiciones seguras y barreras apropiadas.
- Adoptar "Precauciones Universales".
- Disminuir la accidentalidad por riesgos biológicos mediante la aplicación en las áreas de trabajo de los principios de bioseguridad universales.
- Garantizar los recursos necesarios para la implementación y mantenimiento del Manual de Bioseguridad.
- Diseñar procedimientos estandarizados que establezcan la manera correcta de aplicar las conductas básicas de bioseguridad.
- Concientizar a los trabajadores respecto a la importancia del uso adecuado de los elementos de bioseguridad.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

ALCANCE

El presente manual establece los criterios de bioseguridad que se aplican, para la promoción de la salud y la protección de los colaboradores asistenciales y de los pacientes y otros usuarios frente al riesgo de adquirir enfermedades o de sufrir accidentes con ocasión de la prestación de servicios de salud en el ámbito de los servicios prestados por la institución ajustados a la normatividad vigente se aplicará para el desarrollo de actividades en los servicios de Consulta externa, odontología, Laboratorio clínico, Salas de Cirugía, Salas de Partos, Servicio de hospitalización adultos, Ginecoobstetrica, Pediatría, Urgencia, Area de Almacenamiento de residuos.

DEFINICIONES

Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte; así como aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, aún fuera del lugar y horas de trabajo, o durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte se suministre por el empleador.

Bioseguridad: Se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

Corto punzantes: Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de éstos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, residuos de ampollas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio, y cualquier otro elemento que por sus características Corto punzantes puedan lesionar al trabajador o cualquier otra persona expuesta.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

Elemento de Protección Personal EPP: Es cualquier equipo o dispositivo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos y que pueda aumentar su seguridad y salud en el trabajo.

Factores de riesgo: Es la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Se clasifican en: Físicos, químicos, mecánicos, locativos, eléctricos, ergonómicos, psicosociales y biológicos. Su identificación acertada y oportuna, contando con la experiencia del observador, son elementos que influyen sobre la calidad del panorama general de agentes de riesgo. Se deben identificar los factores de riesgo, en los procesos productivos, en la revisión de los datos de accidentalidad y las normas y reglamentos establecidos.

Normas de Bioseguridad: Medidas de precaución que deben aplicar los trabajadores de las áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente, independiente de su diagnóstico.

LÍQUIDOS CORPORALES DE PRECAUCIÓN UNIVERSAL

Los líquidos que se consideran potencialmente infectantes son :

- Sangre
- Semen
- Secrecion Vaginal
- Leche materna
- Líquido cefalorraquídeo
- Líquido sinovial
- Líquido pleural
- Líquido amniótico
- Líquido peritoneal
- Líquido pericárdico
- Cualquier otro líquido contaminado con sangre
- Las heces, orina, secreción nasal, esputo, vómito y saliva, no se consideran líquidos potencialmente infectantes, excepto si están visiblemente contaminados con sangre.

TRANSMISION DE MICROORGANISMOS

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

Los microorganismos viven parcial o totalmente en hospedadores humanos, animales o vegetales. Para que puedan pasar de un hospedador a otro se requiere:

- 1. Puerta de salida:** Vías respiratorias, secreciones glandulares, vía sexual, excretas o secreciones por piel, ano réctales.
- 2. Mecanismos de transmisión:** Gotas de saliva, agua o alimentos contaminados, objetos llevados a la boca, conjuntivas o genitales, pinchazo, cortadura o salpicadura, contacto directo.
- 3. Puerta de entrada:** Boca, conjuntiva, genitales, vías respiratorias y piel.

FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICO

Son todos los seres vivos de Origen animal o vegetal y todas las sustancias derivadas de los mismos, que al estar presentes en el puesto de trabajo pueden generar procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos en la salud del trabajador. Otro factor de riesgo es la posibilidad de adquirir enfermedades por el contacto con microorganismos patógenos o residuos contaminados con materia orgánica.

Situaciones de Exposición

- Contacto con fluidos y secreciones corporales (sangre, saliva, sudor. etc.)
- Salpicaduras y derrames.
- Inoculación accidental por pinchazos, accidentes con material cortopunzante.
- Contacto y/o lesiones con equipos contaminados.
- Contacto con saliva, secreciones corporales.
- Laceraciones de piel y mucosas.
- Mordeduras y lesiones por uñas de los pacientes.
- Desperfecto o ruptura de recipientes, generando contacto accidental con fluidos.
- Inadecuada disposición de desechos.
- Uso inadecuado de EPP (elementos de protección personal).
- Técnica inadecuada de preparación de soluciones desinfectantes.
- Inadecuado manejo de normas de bioseguridad

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

IDENTIFICACION DE AGENTES BIOLÓGICOS

El Reglamento técnico para la protección de los trabajadores y colaboradores expuestos a agentes biológicos en la prestación de servicios de salud emitido por el Ministerio de la Protección Social en Julio de 2010 A manera de información general presenta la tabla la agrupación de patógenos de acuerdo al modo de transmisión así

Patógenos Transmitidos por contacto	Patógenos transmitidos por aire	Patógenos transmitidos por gotas
Corynebacterium diphtheriae	Mycobacterium tuberculosis	Corynebacterium diphtheriae
Staphylococcus aureus	Virus de la varicela zoster	Staphylococcus aureus
Virus sincitial respiratorio	Virus del sarampión	Neisseria meningitidis
Erpes simple tipo 1	Virus de la influenza	Streptococcus pneumoniae
Citomegalovirus		Bordetella pertussis
Pediculus capitis		Virus sincitial respiratorio
Streptococcus pyogenes		Streptococcus pyogenes
Streptococcus pneumoniae		Haemophilus influenza tipo B
Virus de la influenza		Virus de la parotiditis
Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)		Virus de la rubeola
Virus de la hepatitis B (VHB)		
Virus de la hepatitis C (VHC)		
Virus de la hepatitis A (VHA)		
Salmonella entérica		
Shigella flexneri		
Shigella boydii		
Shigella dysenteriae		
Escherichia coli		

Tabla 1. Reconocimiento de agentes biológicos de acuerdo a los modos de transmisión

Esta información nos permitirá diseñar las fichas técnicas para el manejo por exposición a cada uno de los microorganismos descritos.

CLASIFICACIÓN DE ÁREAS SEGÚN EL NIVEL DE RIESGO BIOLÓGICO

Según el riesgo biológico se han clasificado las diferentes áreas de la institución de acuerdo al nivel de riesgo de contaminación en que se encuentre en cada una, de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Nivel alto:** Toda área donde haya contacto directo y permanente con sangre u otros fluidos corporales o tejidos potencialmente contaminantes.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

- **Nivel medio:** Toda área donde se realicen actividades cuyo contacto con sangre no es permanente, pero exigen que al realizar el procedimiento se apliquen las Normas de Bioseguridad.
- **Nivel bajo:** Toda área donde se realizan actividades que no implican por sí mismas exposición a fluidos o tejidos corporales potencialmente contaminantes.

NIVEL ALTO	NIVEL MEDIO	NIVEL BAJO
<ul style="list-style-type: none"> • Cirugía • Sala de partos • Urgencias • Curaciones • Colposcopias • Laboratorio Clínico • Odontología • Toma de Citología Cervicouterina • Terapia Respiratoria • Almacenamiento central de residuos • Morgue 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de equipos médicos • Imagenología y Ayudas Diagnosticas • Fisioterapia. • Hospitalización Adultos. • Ginecoobstetrica. • Hospitalización. • Vacunación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de espera • Áreas administrativas • Toma de Electrocardiogramas

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

PRINCIPIOS BASICOS

Las normas de bioseguridad constan de tres principios que sustentan y dan origen a Las precauciones universales así:



De este principio nace el concepto de **POTENCIALIDAD** es decir que sin importar si se conoce o no la serología, sexo, estrato social, religión de un individuo **SE DEBE** seguir las **PRECAUCIONES UNIVERSALES** ya que potencialmente puede portar y transmitir microorganismos, por lo que se determina: "Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cual haya entrado a la institución de salud deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se deben tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra

Son Elementos que protegen de transmisión de infecciones y se dividen en dos grupos:
1. Inmunización Activa.
 A través de la Vacunación
2. Uso de Barreras Físicas:
 El Uso de barreras físicas entre personas o entre personas y objetos no evita los accidentes de exposición a fluidos, pero disminuyen las consecuencias de dicho accidente. Tal es el caso del Guantes, Gorro, tapabocas, bata, gafa, delantal .

Medidas de eliminación Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes, son depositados y eliminados sin riesgo.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

UNIVERSALIDAD

Liderado por LAS NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD: Todos los pacientes y sus fluidos corporales, independientemente del diagnóstico, deben ser considerados como infectados e infectantes y tomarse las precauciones necesarias para prevenir la transmisión”.

Normas generales de bioseguridad:

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

- Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.
- Evite fumar, beber y comer cualquier alimento en el sitio de trabajo, de igual forma esta prohibido maquillarse en estas áreas.
- No guarde alimentos ni otros materiales en las neveras ni en los equipos de refrigeración de sustancias contaminantes o químicos (medicamentos, vacunas, reactivos) ni en las neveras destinadas a continuidad de la cadena de frio.
- Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento e igualmente si se tiene contacto con material patógeno, adheriéndose al protocolo definido para tal fin.
- Utilice en forma sistemática guantes de látex en procedimientos que con lleven manipulación de elementos biológicos y/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de pacientes. Utilice un par de guantes por paciente, Hacer lavado previo antes de quitárselos y al terminar el procedimiento.

Utilice guantes desechables limpios para:

- ✓ Toma de muestras de laboratorio (orina, heces, esputo, entre otras)
- ✓ Baño de pacientes y aseo de unidad.
- ✓ Utilice guantes estériles para realizar curaciones y todos aquellos procedimientos invasivos en donde se requiere conservar un campo estéril.
- Absténgase de tocar con las manos enguantadas alguna parte del Cuerpo, superficies y manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento.
- Retirar los guantes antes de contestar el teléfono, al manipular historias clínicas o papelería de la institución.
- Lleve las uñas cortas y limpias, permanezca con el cabello recogido.
- No utilice uñas artificiales; las uñas deben ser preferiblemente sin esmalte, en caso de utilizarlo, debe ser en colores claros y en buenas condiciones.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

- Todo equipo que requiera reparación técnica debe ser llevado a mantenimiento, previa limpieza y desinfección.
- Restringir el ingreso de niños y del personal que no utilice los elementos necesarios de protección.
- No use joyas durante la realización de procedimientos.
- Al tomar muestras de sangre emplee la técnica establecida y evite derrames en las pared exterior del tubo. Envíe al laboratorio los tubos sellados y debidamente rotulados disponiéndolos en la gradilla y contenedor correspondiente para su traslado.
- Emplee mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras góticas -aerosoles- de sangre u otros líquidos corporales.
- Use batas o cubiertas plásticas en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos.
- Evite deambular con los elementos de protección personal por fuera de su sitio de trabajo.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso sin mezclar con alimentos, ropa u objetos personales
- Evite la atención directa de pacientes o manipulación de residuos hospitalarios si usted presenta lesiones exudativas o dermatitis serosas, hasta tanto éstas hayan desaparecido.
- Mantenga actualizados su esquema de vacunación contra el riesgo de Hepatitis B.
- Las mujeres embarazadas que trabajen en áreas de la salud expuestas al riesgo biológico VIH/SIDA y/o Hepatitis B, deberán ser muy estrictas en el cumplimiento de las precauciones universales y cuando el caso lo amerite, se deben reubicar en áreas de menor riesgo.
- Aplique en todo procedimiento asistencial las normas de asepsia necesarias.
- Utilice las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
- Maneje con estricta precaución los elementos cortopunzantes y dispóngalos o deséchelos en recipientes a prueba de perforaciones; los guardianes se llevan a incineración por lo que se debe sellar y empacar en bolsa roja, se rotulan y se llevan al almacenamiento central.
- No cambie elementos cortopunzantes de un recipiente a otro.
- Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material cortopunzante.
- Evite desprender manualmente la aguja de la jeringa. Para ello utilice el guardián
- Absténgase de enfundar el protector a la aguja y descártela en recipientes resistentes e irrompibles.
- No reutilizar el material contaminado como agujas, jeringas y hojas de bisturí.
- Realice desinfección y limpieza a las superficies, elementos, equipos de trabajo al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

- En caso de derrame o contaminación accidental de sangre u otros líquidos corporales sobre superficies de trabajo, inicialmente realice proceso de inactivación de fluidos, posteriormente realice la limpieza y finalice con la desinfección según manual de limpieza y desinfección. El personal encargado de realizar dicho procedimiento debe utilizar guantes, mascarilla y bata.
- En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre u otro líquido corporal, los vidrios deben recogerse con escoba y recogedor, nunca con las manos.
- Manipule, transporte y envíe las muestras disponiéndolas en recipientes seguros, con tapa y debidamente rotuladas, empleando gradillas limpias para su transporte. Las gradillas a su vez se transportarán en recipientes herméticos de plásticos o acrílico que retengan fugas o derrames accidentales. Además deben ser fácilmente lavables. Use siempre guantes.
- La ropa contaminada con sangre, líquidos corporales u otro material orgánico debe ser desechada en bolsa plástica roja, se debe rotular como: "CONTAMINADA" para ser depositada en el compresero.
Durante el empaque doble las partes sucias hacia adentro y utilice guantes limpios para la manipulación. Rotule y anude la bolsa depositándola en el compresero
- Disponga el material patógeno en bolsas resistentes de color rojo que lo identifique con riesgo biológico.
- En caso de accidente de trabajo con material cortopunzante diríjase al servicio de urgencias para la atención médica y haga el reporte inmediato de accidente de trabajo.
- Las personas que laboran y presentan algún tipo de lesión como quemaduras laceraciones, dermatitis o cualquier solución de continuidad en la piel de manos y brazos deberán cubrir la lesión con material adecuado y evitar el contacto directo con fluidos o tejidos corporales, hasta que exista curación completa de la herida.
- Esta prohibido el consumo de alimentos en el sitio de trabajo, especialmente en el área asistencial. (Consultorios, Área de Enfermería, Sala de Procedimientos)
- Evitar el uso de anillos, pulseras, relojes, y demás joyas durante la jornada de trabajo. Recuerde que estos están totalmente prohibidos en el procedimiento de Postura de Guantes y lavado de manos además de ser un medio transporte de microorganismos.
- Todo personal de las áreas asistenciales deben utilizar zapatos totalmente cerrados y cómodos, que eviten caídas y que se ajusten adecuadamente, el uniforme es de tela anti-fluidos, la camisa debe ser de manga corta y no manga sisa.
- Mientras permanezca en el área, utilice el uniforme adecuado
- Antes de desechar los sistemas de drenajes (Cistoflo, colostomías) evacue las colecciones (los líquidos, fluidos o secreciones) en el respectivo sanitario.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

- En sistemas cerrados de succión, se debe realizar la inactivación de la secreción, solidificar e introducirse en bolsa plástica de color rojo. Estos elementos deben ser incinerados o enviados a relleno sanitario Como material de alto riesgo biológico.
- Los Restos de ampolla deben desecharse en el guardián rotulado como ampollas, con fecha de apertura, servicio y responsable.
- Realice todos los procedimientos empleando estricta técnica aséptica.
- Tenga en cuenta las recomendaciones de ciertos fabricantes durante el uso de diferentes elementos necesarios para la atención del paciente.
- Cerciórese de disponer los desechos en los recipientes y bolsas respectivos de acuerdo al código de colores.
- La ropa usada en la atención de pacientes no debe ser colocada en el piso, sillas o lugar diferente al compresero dispuesto para tal fin.
- No agite la ropa, de esta manera se evita dispersión de microorganismos en el ambiente.

BARRERAS DE PROTECCION

Son los elementos que protegen al personal de la transmisión de infecciones. Se clasifican en dos grandes grupos, la inmunización activa (vacunas) y el uso de barreras físicas.

BARRERAS FISICAS

- **GUANTES**

El guante está diseñado para impedir la transmisión de microorganismos por parte del personal de salud a través de las manos; por tal motivo cuando se tengan los guantes puestos deben conservarse las normas de asepsia y antisepsia.

Es importante anotar que los guantes nunca son un sustituto del lavado de manos, dado que el látex o Nitrilo, no está fabricado para ser lavado y reutilizado, debido a que tiende a formar micro poros cuando es expuesto a actividades tales como el stress físico, líquidos usados en la práctica diaria, desinfectantes e inclusive al Jabón de manos, por lo tanto estos micro poros permiten la diseminación cruzada de gérmenes.

Son una barrera protectora para prevenir la contaminación de las manos cuando se toca sangre, fluidos corporales (excepto el sudor), secreciones, membranas mucosas y piel no intacta (erosiones, eczemas, etc.).

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

Se utilizan para reducir la probabilidad de que los microorganismos presentes en las manos del personal se transmitan a los pacientes durante los procedimientos invasivos (catéteres centrales y periféricos, catéteres vesicales, etc.) o de las manos del personal contaminadas con microorganismos de un paciente y transmitirlos a otros pacientes (infecciones cruzadas. Ej.: pacientes colonizados con bacterias multiresistentes o cualquier otro tipo de aislamiento de contacto).

AREA DE PROTECCION:

Manos

INDICACIÓN DE USO:

En todo proceso referido a la manipulación de sangre o fluidos corporales.

- ✓ Al realizar venopunción.
- ✓ Al realizar pinchazos en dedos o talón.
- ✓ Al realizar procedimientos.
- ✓ Al realizar limpieza de instrumentos y procedimientos de limpieza y desinfección.
- ✓ Durante la segregación en la fuente de los desechos hospitalarios.
- ✓ Durante la manipulación de la piel no intacta, de mucosas o superficies contaminadas.

MODO DE USO:

Los recipientes de guantes limpios deben estar disponibles en todas las áreas, salas y unidades de trabajo donde tenga lugar la atención a pacientes.

Los guantes vienen en diferentes tamaños, por lo que se debe asegurar escoger el tamaño correcto para que le queden bien y prevenir accidentes. Si los guantes son demasiado grandes, es difícil sostener objetos y es más fácil que los gérmenes penetren, en los casos en que los guantes son demasiado pequeños son más propensos a rasgarse.

Algunos procedimientos de limpieza y cuidados requieren guantes estériles o quirúrgicos. Estéril significa "libre de microbios", Estos guantes vienen en tamaños numerados (5.5 a 9). Sepa el tamaño de los suyos con antelación.

Si requiere manipular productos químicos, revise la hoja de datos de seguridad del material para ver qué tipo de guante va a necesitar.

NO UTILICE lociones ni cremas para las manos a base de aceite, Si tiene alergia al látex, utilice guantes que no sean de látex y evite el contacto con otros productos que contengan este material.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

Existen guantes de Limpios y guantes esteriles, su uso depende del tipo de procedimiento y el grado de invasion.

GUANTES ESTERILES: Procedimientos invasivos que requieren un campo completamente Aseptico.

GUANTES LIMPIOS: Procedimientos no invasivos, limpieza y aseo del paciente, administracion de medicamentos y valoracion clinica.

Debe lavarse las manos antes y después de ponerse los guantes.

Si usted sabe que tiene una lesión en su mano, se debe realizar una curación antes de colocarse el guante y cubrir la herida.

COMO CALZARSE LOS GUANTES LIMPIOS:

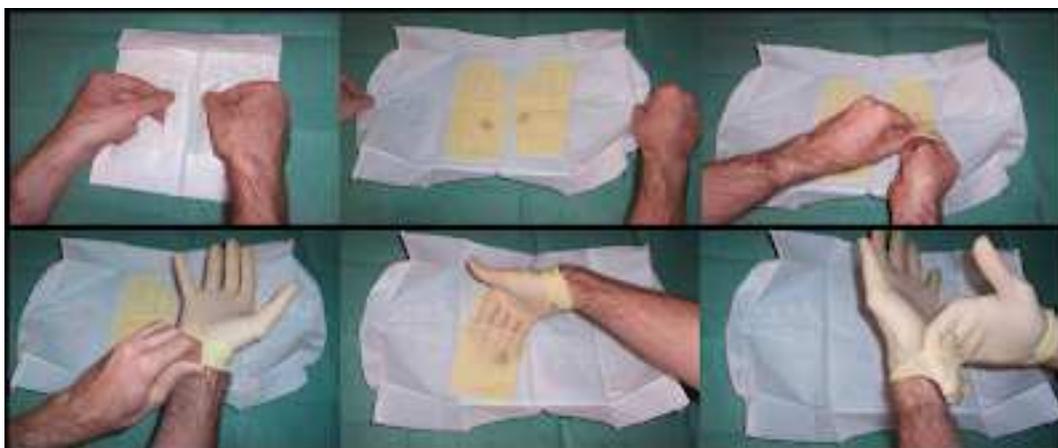
- Elegir el guante adecuado (limpios o esteriles) a la actividad a realizar.
- Elegir la talla adecuada.
- Realizar lavado de manos y secado
- Revisar que el guante se encuentra en buen estado al sacarlo de su presentación.
- Comprobar el buen estado (Buen ajuste, inexistencia de poros o roturas) y continuidad del guante de forma previa a la asistencia
- Tome el guante limpio de la caja con la mano dominante
- Introduzca los dedos de la mano no dominante y lleve el guante hacia atrás hasta cubrir la mano y la muñeca.
- Tome otro guante de la caja con la mano enguantada e introduzca la mano dominante de igual manera.

COMO CALZARSE LOS GUANTES ESTERILES

- Elegir el guante adecuado a la actividad a realizar.
- Elegir la talla adecuada.
- Realizar lavado de manos y secado
- abrir el paquete de guantes por donde se indica el empaque.
- Saque el sobre con los guantes y colóquelo sobre un lugar plano, limpio seco y seguro. Dirijase a la línea media en la parte inferior y proceda a tomar los bordes y abrirlos hacia el exterior con la precaución de no tocar los guantes que se encuentran en el interior
- Abra el primer doblez

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

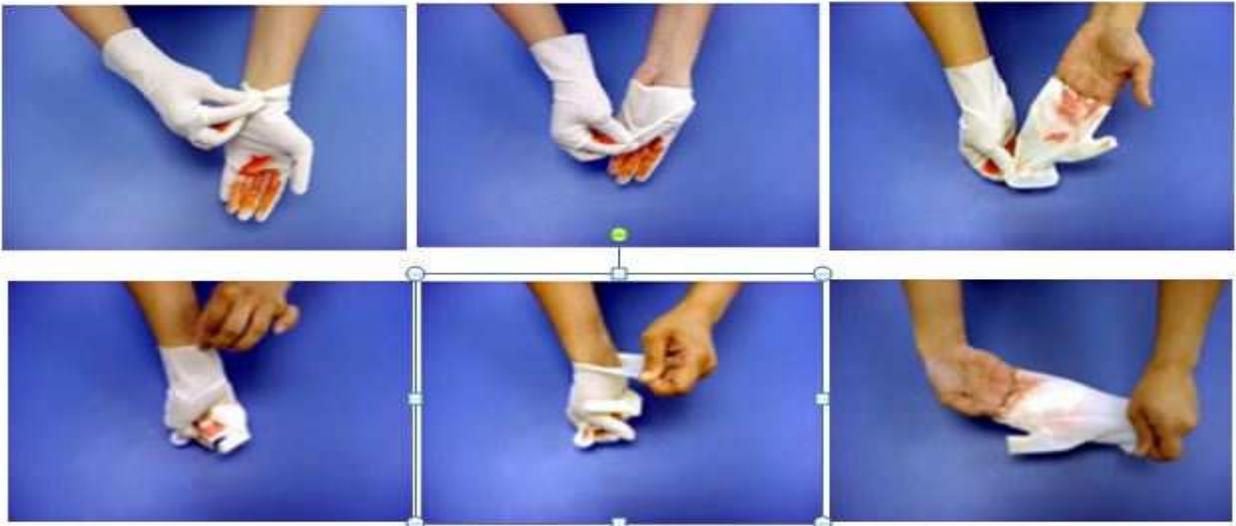
- Deje bien extendido el papel donde vienen los guantes, tomando el papel solo desde el borde. Observe que los guantes están rotulados de la siguiente manera: ("R" que significa Right para el guante que irá en la mano derecha "L" que significa Left para el guante que irá en la mano izquierda).
- Si la persona es diestra se colocará primero el guante derecho, para lo que se levanta con la mano izquierda la abertura del guante. Los dedos de la mano izquierda sólo deben tocar el guante por la cara interna de la zona invaginada del mismo. Una vez colocado el guante de la mano dominante Con el guante puesto en la mano derecha se coge el guante izquierdo por el dobléz y se levanta la entrada para introducir la mano izquierda.
- Por ultimo se corrige la adaptación de los guantes a las manos para sentirse comodo y realizar las tareas sin problemas.
- los puños de los guantes se subiran cuando ambos esten correctamente colocados, y teniendo en cuenta que solo podemos tocar la cara externa de los guantes.



COMO RETIRARSE LOS GUANTES

- Antes de retirarse los demás elementos de protección personal lo primero que deba hacer es retirarse los guantes.
- Cuando se quite los guantes, asegúrese de que la parte externa de ellos no toque sus manos desnudas.
- Agarre la parte superior del guante derecho con la mano izquierda.
- Hale hacia las puntas de los dedos. El guante se volteará al revés.

- Sostenga el guante vacío con la mano izquierda.
- Ponga dos dedos de la mano derecha en la parte superior del guante izquierdo.
- Hale hacia las puntas de los dedos hasta que haya volteado el guante al revés y lo haya retirado de su mano. El guante derecho estará ahora dentro del guante izquierdo.
- Bote los guantes en un recipiente autorizado para desechos.
- Utilice siempre guantes nuevos para cada paciente y lávese las manos entre cada paciente para evitar transmitir microbios.



El uso de guantes Reduce el riesgo de contaminación por fluidos en las manos, pero no evitan las cortaduras ni el pinchazo. Es importante anotar que el empleo de guantes tiene por objeto proteger y no sustituir las prácticas iapropiadas de control de infecciones, en particular el lavado correcto de las manos. Los guantes deben ser de látex bien ceñidos para facilitar la ejecución de los procedimientos. Si se rompen deben ser retirados, luego proceder al lavado de las manos y al cambio inmediato de estos. Si el procedimiento a realizar es invasivo de Alta exposición, se debe utilizando doble guante.

Recomendaciones:

- Una vez colocados los guantes, no tocar superficies ni áreas corporales.
- Los guantes deben cambiarse entre paciente y paciente y entre procedimiento y procedimiento, puesto que una vez utilizados, se convierten en fuente de contaminación

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

externa y ambiental. Por lo tanto no se debe tocar ni manipular los elementos, equipos, superficies y equipos del área de trabajo, que no sean necesarios en el procedimiento.

- El utilizar doble guante es una medida eficaz en la prevención del contacto de las manos con sangre y fluidos de precaución universal. Aunque no evita la inoculación por pinchazo o laceración, disminuye el riesgo de infección ocupacional en un 25%.
- Al presentarse punción o ruptura en los guantes, estos deben ser cambiados.

GUANTES INDUSTRIALES:

Para el personal de aseo así como el personal encargado de realizar la ruta sanitaria Los guantes industriales, serán utilizados de acuerdo a las actividades que realizan y serán de color negro y rojo. El uso de los guantes queda distribuido así:

Rojos: limpieza en áreas contaminadas y desinfecciones de baños, al igual que la realización de la ruta interna de recolección de residuos hospitalarios.

Negros: Empleados para la limpieza de pasillos áreas comunes y áreas no contaminadas

BARRERAS FISICAS

- **TAPABOCAS:**

Esta barrera de protección se debe usar Cuando se prevea la formación de aerosoles durante los procedimientos, en el manejo de pacientes que tengan hemorragias en boca o nariz quienes al toser o estornudar pueden formar aerosoles, en el caso de los pacientes con patologías cuyo mecanismos de transmisión es a través de la inhalación de goticas.

AREA DE PROTECCION:

Boca y Nariz

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

INDICACIONES DE USO:

Esta indicado en procedimientos en donde se manipulen sangre o líquidos corporales y/o cuando exista la posibilidad de salpicaduras o expulsión de líquidos contaminados con sangre, durante la recolección de residuos peligrosos, durante la atención de paciente con patologías del tracto respiratorio y que puedan ser infecto contagiosas, en manejo de pacientes con Tuberculosis Pulmonar, neumonías, IRA, Tosferina, meningitis entre otras patologías, durante la consulta odontológica por aquellos procedimientos que puedan generar aerosoles (gotas) de sangre o líquidos corporales Recuerde que es una barrera de protección de Uso Personal.

MODO DE USO:

Las mascarillas proveen protección contra patógenos presentes en las gotas grandes que pueden contaminar el tracto respiratorio, están hechas en material suave y son confortables de manejar, no confieren protección o es minima frente a partículas respirables .



MASCARILLAS

Los respiradores son aquellos que confieren protección contra la inhalación de partículas aéreas pequeñas y grandes, en este grupo se encuentran los respiradores N 95 o Mascarillas de alta eficiencia n95 , este es una de las 9 clases de respiradores aprobados por la NIOSH, este tipo de mascarillas son capaces de excluir partículas menores a 5 micras de diametro, El personal que atienda pacientes con diagnostico o sospecha de tuberculosis debe utilizar un dispositivo capaz de filtrar hasta el 95% de las aprtículas, 0.3 micras o mas grandes que se encuentren en el ambiente .

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018



RESPIRADOR N 95

El uso de respirador con filtro e alta eficiencia se limita para el personal que trabaja en las áreas de :

Reanimación

Área de Urgencias

Área de Procedimientos

Servicios donde se manejan pacientes de alta complejidad cuyo diagnóstico este relacionado con aptógenos que puedan transmitirse por aire (tuberculosis, Sarampión, Rubéola, Influenza AH1N1

- Lavar las manos antes de ponerlo y después de quitarlo
- El tapabocas debe cubrir desde el tabique de la nariz hasta la barbilla, es decir que cubre completamente nariz y boca.
- Coloque las tiras elásticas en la parte de atrás de las orejas.
- Cuando el tapabocas tenga tiras para amarrar aplique estas instrucciones:
- Coloque la primera cinta sujetadora (cinta superior) en la parte superior de la cabeza y amarre.
- Coloque la segunda cinta (inferior) alrededor de la cabeza y posicónela arriba del cuello y debajo de las orejas y amarre.
- Coloque los dedos de ambas manos sobre el metal de la nariz (tira dura en la parte superior del paño del tapabocas). Moldee el metal alrededor de su nariz mediante el movimiento de los dedos a ambos lados del metal.
- El tapabocas debe usarse lo más ajustado posible.
- Las pestañas del tapabocas siempre deben quedar hacia abajo.
- Se recomienda no estar quitando y poniendo el tapabocas.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

- Cuando tenga gripa utilice el mismo tapabocas para todo el día; en algunas ocasiones será necesario cambiar hasta 2 veces en el mismo día el tapabocas debido a la humedad generada por boca y nariz.
- Una vez se retire el tapabocas se debe tener en cuenta el principio de lo sucio con lo sucio y lo limpio con lo limpio, es decir que se dobla poniendo las partes externas juntas .
- Se deben usar una sola vez y luego desechar en la basura,

CUANDO CAMBIAR EL TAPABOCAS:

- Cuando tenga gripa no utilice el mismo tapabocas por más de 24 horas.
- Recuerde que cada vez que se quite el tapabocas ya sea para guardarlo o para desecharlo debe lavar sus manos. Si usted está cerca a una persona con síntomas respiratorios, el tapabocas no debe ser cambiado en el mismo cuarto/área donde se encuentra esa persona.

ERRORES FRECUENTES EN EL USO DEL TAPABOCAS

1. Cuando tapa solamente la boca
2. Cuando lo quita para hablar con otra persona
3. Cuando se lleva en la barbilla o en el cuello
4. Cuando se lleva en la cabeza
5. Cuando se usa intermitentemente y se guarda en el bolsillo del saco, chaqueta, pantalón, camisa.

- **Monogafas:**

En el lugar de trabajo ocurren lesiones de ojos periódicamente. Esto representa un gran costo social y económico para el país, además no es posible estimar lo que representa la pérdida de la visión en uno o ambos ojos para un trabajador.

Por lo tanto, es necesario evitar los riesgos que se corren en el lugar de trabajo para prevenir accidentes que posiblemente Sean irreparables

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

Protección en la mucosa del ojo cuando se prevea la formación de aerosoles y en todo proceso referido a la manipulación de sangre o fluidos corporales.



Área de Protección:

Mucosa del ojo.

Indicación de uso:

Proporcionan protección contra partículas que saltan a los ojos en forma frontal y lateral, deben ser usados en todo proceso referido a la manipulación de sangre o fluidos corporales.

Modo de uso:

Los anteojos son de pasta, resistente al impacto de partículas, deben tener buen nivel de ajuste facial, Las lentes de contacto no sirven como barrera de protección y no deben manipularse durante la atención. Se debe utilizar anteojos de seguridad para el profesional y ayudante responsable de la atención desde el inicio del procedimiento hasta el final.

Se instalan después del lavado de manos y la instalación del tapabocas

• **USO DE BATA DE SEGURIDAD :**

Área de Protección:

Tronco y extremidades superiores

INDICACIONES DE USO:

Durante la atención de pacientes en los servicios de odontología, toma de muestras de laboratorio, realización de procedimientos de enfermería están indicados en todo procedimiento donde haya exposición a líquidos de precaución universal, por ejemplo: secreciones vaginales, sangre, exudados de heridas, fluidos corporales.

MODO DE USO:

Las batas de protección deben ser desechables Y de material impermeable, deben contar con puño en las manos, y cuello cerrado, preferiblemente que lleguen a la cadera.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

La Bata de seguridad se debe utilizar sobre el uniforme, se debe asegurar que este elemento de protección personal quede bien puesto antes de iniciar las labores, debe permanecer limpio y en el sitio destinado para almacenar los elementos de protección personal, posterior a su uso se debe desechar, Se utiliza una bata cada 48 horas por jornada laboral, siempre y cuando no se presenten accidentes.

Estas deberán cambiarse de inmediato cuando haya contaminación visible con fluidos corporales durante el procedimiento

- **GORROS PARA EL CABELLO:**

El cabello facilita la retención y posterior dispersión de microorganismos que flotan en el aire por lo que se considera como fuente de infección y vehículo de transmisión de microorganismos.

Por lo tanto antes de LAVADO DE MANOS se indica el uso del gorro, además deberá cambiarse el gorro si accidentalmente se ensucia.

Los gorros serán de un material desechable y deberán cambiarse si existe contaminación visible.

Serán utilizados durante la realización de procedimientos.

- **POLAINAS.**

Su uso se limita a las áreas quirúrgicas y se recomienda no usar sandalias, zapatos abiertos o suecos. Las polainas tienen que cubrir totalmente los zapatos y serán cambiadas cada vez que se salga del área quirúrgica y se colocan una vez puesto el vestido de cirugía

- **DELANTALES (PETO) PROTECTORES.**

Los delantales protectores deberán ser preferiblemente largos e impermeables. Están indicados en todo procedimiento donde haya exposición a líquidos de precaución universal, por ejemplo: drenaje de abscesos, atención de heridas, partos y punción de cavidades entre otros. Estos deberán cambiarse de inmediato cuando haya contaminación visible con fluidos corporales durante el procedimiento y una vez concluida la intervención.

Requisitos de un material óptimo para delantal en actividades o áreas quirúrgicas:

- Material desechable.
- Impermeable a los fluidos o reforzado en la parte frontal y las mangas.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

- Permitir la entrada y salida de aire, brindando un buen nivel de transpiración e impidiendo el paso de fluidos potencialmente infectantes.
- Resistencia a las perforaciones o a las rasgaduras aún en procedimientos prolongados.
- Térmico.
- Suave.

BARRERA DE PROTECCION

INMUNIZACION ACTIVA:

La Inmunización activa se logra a través de la administración de los inmunobiológicos, dentro de los riesgos más latentes se encuentra la transmisión de la hepatitis B, por lo anterior cada uno de nuestros colaboradores debe estar inmunizado con la vacuna contra la hepatitis B y se debe certificar su aplicación antes de iniciar la ejecución de actividades.

La Hepatitis B es una enfermedad transmitida por sangre, producida por un virus 100 veces más infectante que el virus HIV.

En la accidentalidad con riesgo biológico, se tiene en cuenta la importancia de la vacunación contra la Hepatitis B, debido a que frente a un accidente punzante con aguja contaminada con sangre infectada con HIV, la probabilidad de contagio es de alrededor del 0,3%, mientras que si lo mismo ocurre con un elemento contaminado con virus de hepatitis B, es del 30%. Por otra parte, los pacientes con hepatitis B tienen la probabilidad de transformarse en portadores crónicos (10%) y posteriormente, padecer cirrosis.

Otra vacuna especial es la antigripal, para el personal que atiende a pacientes de alto riesgo, Triple Viral, Tetanos y Fiebre Amarilla.

VACUNAS	INDICACIONES	DOSIS / ESQUEMAS VÍA ADMINISTRACIÓN
Hepatitis B	Medicos Enfermeras Auxiliares de Enfermería Bacteriologos Terapeutas respiratorias	Dosis: 3 dosis. Intervalo : 0,1,6 meses. I.M. Región deltoidea Control: títulos positivos de AgHBs o niveles altos de Anti AgHBs (mayor de 10 mUI/ml).
Triple Viral	Medicos Enfermeras Auxiliares de Enfermería Bacteriologos Terapeutas respiratorias	Dosis: 1 dosis. Intervalo : N.A Subcutanea

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

TD	Medicos Enfermeras Auxiliares de Enfermeria Bacteriologos Terapeutas respiratorias	Dosis: 5 dosis.
Fiebre Amarilla	Medicos Enfermeras Auxiliares de Enfermeria Bacteriologos Terapeutas respiratorias	Dosis: Unica

MEDIDAS DE ELIMINACION

Las medidas de eliminacion son los procesos y procedimientos por medio de los cuales se realiza la eliminacion adecuada y segura de los materiales e insumos utilizados en la atencion de pacientes

Durante la manipulaci3n, limpieza y desecho de elementos corto punzantes (agujas, bistur3s u otros), el personal de salud deber3 tomar rigurosas precauciones, para prevenir accidentes laborales. La mayor3a de las punciones accidentales ocurren al re enfundar las agujas despu3s de usarlas, o como resultado de desecharlas inadecuadamente (ej. en bolsas de basura).

Mediante este principio se establece la manera de descartar los elementos de riesgo patol3gico protegiendo a los individuos y al medioambiente.

Podemos dividir los elementos a descartar en:

- Objetos Corto punzantes. En un medio hospitalario son eliminados en contenedores r3gidos (Guardianes). Las agujas deben ser descartadas, no se deben doblar, romper o re encapuchar, se deben desprender de la aguja haciendo uso del guardian. Los Guardianes deben estar situados lo m3s cerca posible al 3rea de trabajo, para su posterior desecho.

Si no hay un recolector cerca, use un contenedor r3gido (como una riñonera), para contener y trasladar el elemento corto punzante. No desechar elementos corto punzantes en bolsas de basura, cajas o contenedores que no sean resistentes a punciones

- Objetos no Corto punzantes. Su segregaci3n se har3 en los contenedores dispuestos en los servicios de color rojo y teniendo en cuenta el plan de gestion integral de residuos hospitalarios.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal son un complemento indispensable de los métodos de control de riesgos para proteger al trabajador colocando barreras en las puertas de entrada para evitar la transmisión de infecciones. Sin embargo debe recordarse que muchos de los elementos de protección personal en instituciones de salud no fueron diseñados para ese propósito sino para evitar la contaminación de campos quirúrgicos y la transmisión de microorganismos de paciente a paciente a través del personal de salud, por lo cual tienen esa doble función.

Es claro que el uso de los elementos de protección personal (EPP), ayudan a proteger al trabajador, frente a los riesgos presentes en los diferentes tipos y lugares de trabajo, no obstante se hacen las siguientes recomendaciones para el uso y mantenimiento adecuado de los EPP:

- Deben ser guardados en lugares seguros, de fácil acceso y Protegidos contra la humedad y el polvo.
- Las gafas de seguridad, respiradores y caretas deben permanecer guardadas en su empaque original.
- Los EPP son de uso personal e intransferible.
- La ropa de trabajo (bata, uniforme, etc.) deben ser lavados por separado. (AL LLEGAR A LA VIVIENDA RECOGER ZAPATOS Y RETIRAR UNIFORME DEJARLO LEJOS DE LA ROPA SUCIA DE TODA LA FAMILIA)

La Secuencia que se tiene en cuenta al vestir EPP en Normas generales ES:

1. Bata
2. Protección respiratoria (Primero por que encima de la mascarilla deben ir las gafas)
3. Protección visual
4. Gorro (después por que para instalar las gafas y la mascarilla necesita el pabellón auricular despejado)
5. Guantes

La Secuencia al retirar los EPP es:

1. Guantes
2. Gorro
3. Protección Visual
4. Protección Respiratoria

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

5. Bata

EPP	Características	Área/Actividades	Cargos	Indicaciones de uso	Mantenimiento
GAFAS DE SEGURIDAD	Protegen los ojos de líquidos o aerosoles potencialmente peligrosos. Deben permitir una correcta visión, tener protección lateral y frontal, ventilación indirecta, sistema a prueba de rayado y antiempañantes. Permitir el uso de anteojos prescritos.	<p>LABORATORIO Toma de muestras de sangre intramural y extramural procesamiento inmunohematología, inmunoserología</p> <p>TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGIA</p> <p>Recolección de la muestra.</p> <p>TERAPIA RESPIRATORIA aspiración de secreciones</p> <p>CURACIONES, PROCEDIMIENTOS, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO</p> <p>ODONTOLOGIA Atención de Pacientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> Enfermero Aux. Enfermería Bacteriólogo Auxiliar de laboratorio Terapeuta Respiratoria Médico Odontólogo Instrumentadora Quirúrgica 	Uso individual y permanente durante la actividad	<p>Lavar las gafas de seguridad con agua y jabón antiséptico.</p> <p>Desinfectar con alcohol al 70%.</p> <p>Almacenar en un lugar seguro y en óptimas condiciones de aseo.</p>
GUANTES NO ESTERILES	Protegen las manos al ofrecer una barrera protectora y prevenir la contaminación en las manos. No reemplaza el lavado de manos.	<p>PROCEDIMIENTOS NO ESTERILES NO INVASIVOS LABORATORIO Toma de muestras de sangre intramural y extramural procesamiento inmunohematología, inmunoserología.</p> <p>TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Enfermero Aux. Enfermería Bacteriólogo Auxiliar de laboratorio Terapeuta Respiratoria Médico Odontólogo 	Uso Individual No reemplaza el lavado de manos	No se Reusa , son desechables

EPP	Características	Área/Actividades	Cargos	Indicaciones de uso	Mantenimiento
		<p>Recoleccion de la muestra.</p> <p>TERAPIA RESPIRATORIA aspiracion de secreciones</p> <p>CURACIONES PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION</p> <p>ODONTOLOGIA Atencion de Pacientes</p>	/a		
GUANTES ESTERILES	<p>Protegen las manos al ofrecer una barrera protectora y prevenir la contaminación en las manos</p> <p>No reemplaza el lavado de manos</p>	<p>PROCEDIMIENTOS ESTERILES, INVASIVOS</p> <p>CURACIONES PROCEDIMIENTOS, INVASIVOS</p> <p>ODONTOLOGIA Atencion de Pacientes Para la realizacion de procedimientos invasivos.</p> <p>SALAS DE PARTOS Y CIRUGIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermero • Aux. Enfermeria • Medico • Instrumentadora quirúrgica. • Odontologo 	<p>Uso Individual</p> <p>No reemplaza el lavado de manos</p>	No se Reusa , son desechables
GORRO	<p>Evitan la caída de cabello sobre las superficies</p>	<p>SALAS DE PARTOS Y CIRUGIA.</p> <p>CURACIONES PROCEDIMIENTOS, INVASIVOS</p> <p>ODONTOLOGIA Atencion de Pacientes Para la realizacion de procedimientos invasivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermero • Aux. Enfermeria • Medico • Instrumentadora quirúrgica. • Odontologo 	<p>Uso Individual</p>	No se Reusa , son desechables, dura jornada laboral

 <p>E.S.E. Hospital San Félix EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNA EMPRESA EN PROCESO DE CAMBIO</p>	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

EPP	Características	Área/Actividades	Cargos	Indicaciones de uso	Mantenimiento
MASCARILLA	Protégé boca y nariz frente a la inhalación de partículas grandes	SALAS DE PARTOS Y CIRUGIA. CURACIONES PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> Enfermero Aux. Enfermería Médico Instrumentadora quirúrgica. Odentólogo 	Uso Individual	Se debe desechar después de la jornada laboral siempre y cuando no se contamine
RESPIRADOR N95	Protégé boca y nariz frente a la inhalación de partículas pequeñas	Atención de Pacientes en área de reanimación: aspiración de secreciones, Aislamiento respiratorio en especial pacientes con Dx de Neumonía y Tuberculosis	<ul style="list-style-type: none"> Enfermero Aux. Enfermería Médico 	Uso Individual	Se puede reutilizar siempre y cuando se garanticen condiciones de almacenamiento
BATA	Tronco y extremidades	SALAS DE PARTOS Y CIRUGIA. CURACIONES PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGIA TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> Enfermero Aux. Enfermería Médico Instrumentadora quirúrgica. Odentólogo 	Uso Individual	En los casos relacionados con toma de muestras de laboratorio, toma de citologías Se debe cambiarse cada 48 horas o antes si hay presencia de suciedad. En los casos de curaciones y procedimientos se debe utilizar una bata por procedimiento.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LA ACTIVIDAD/CARGO

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

Se anexa *MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL*, que actualmente se manejan en el hospital. La identificación se realiza teniendo en cuenta aspectos como:

- Actividad del trabajador.
- Cargo.
- Tipo de riesgo al que está expuesto.

La entrega y reposición está a cargo del Grupo de Salud Ocupacional. Quien aplica el siguiente cronograma:

- PERSONAL MEDICO.

- Uniforme médico con bata blanca, debidamente abotonada.
- El vestido quirúrgico es de uso exclusivo de salas de partos.

- PERSONAL DE LABORATORIOS. Profesionales:

- Uniforme antigluido
- Bata desechable.
- Tapabocas.
- Guantes de látex.
- Protección facial
- Gafas de protección.

- ENFERMERAS PROFESIONALES Y AUXILIARES.

• Uniforme blanco para todo el personal, accesorios pequeños, cabello recogido, uñas cortas sin maquillaje o con maquillaje completo, uso de zapatos blancos antideslizantes, totalmente cerrados , ropa amplia y cómoda y sin transparencias. para procedimientos:

- Tapabocas.
- Guantes de látex.
- Bata desechable de material no absorbente (uso exclusivo para procedimientos invasivos, atención de pacientes de aislamiento, NO debe circular con él fuera del área de trabajo. Al terminar, debe ser desechado).
- Gafas de protección.
- Gorro durante la realización de procedimientos

SERVICIOS GENERALES.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

Personal encargado de los procedimientos de aseo, limpieza y desinfección en las áreas del hospital, los elementos de protección a utilizar son:

- Guantes de caucho largo.
- Tapabocas.
- Gorro.
- Peto de caucho.

PERSONAL DE ODONTOLOGÍA.

- Uniforme médico y Bata Blanca.
- Careta con visor.
- Guantes de látex.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD

PARA AREAS DE DESECHOS HOSPITALARIOS

- Utilizar en forma permanente los elementos de protección personal
- Para recolección y transporte de los desechos utilizar gorro, mascarilla delantal plástico, botas y guantes tipo industrial.
- Antes de evacuar los desechos, verificar que las bolsas se encuentren anudadas.
- No introducir las manos dentro del recipiente, pues ello puede ocasionar accidentes de trabajo como: punciones, cortadas o contacto con material contaminado.
- Evite vaciar desechos de un recipiente a otro.
- Se considera todo el material de la bolsa roja como contaminado.
- Evitar mezclar los desechos en la recolección, transporte y almacenamiento. Usar el carro en dos rutas uno con el material No contaminado y otro con el contaminado.
- Asegurarse que todos los desechos cortopunzantes y riesgo biológico se encuentren en los recipientes correspondientes debidamente sellados.
- Mantener en óptimas condiciones de higiene los recipientes, carros de transporte, áreas de almacenamiento y áreas de disposición final de los desechos.
- No arrastrar las bolsas por el suelo
- No mezcle los desechos húmedos con los secos.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

- Desinfectar pisos, corredores y carro una vez terminada la recolección.
- Respetar los horarios de recolección asignados por la institución para no interferir en otros procesos como: entrega de lencería, entrega de dietas, visita de familiares, etc.
- En caso de presentarse algún tipo de contingencia en el almacenamiento de residuos hospitalarios, siga cuidadosamente las recomendaciones dadas en el manual de gestión integral de residuos hospitalarios y similares (PGIRHS).
- Mantenga los elementos de protección personal limpios y bien puestos.
- No escurrir las trapeadoras con las manos, para ello utilice el equipo destinado para tal fin.
- Utilice el uniforme sólo para las labores de aseo; para salir a la calle cámbiese totalmente.
- Recoja los vidrios rotos empleando recogedor y escoba; dépositelos en recipientes resistentes debidamente marcados y ubíquelos en el sitio de disposición final.
- Verifique el estado de las bolsas antes de retirar del contenedor.
- Refuerce los nudos y sellado de las bolsas, disponga de bolsas adicionales para cuando se requieran.
- Nunca pase elementos de un recipiente a otro, aunque su contenido sea mínimo.
- Utilizar zapatos totalmente cerrados y cómodos, que eviten caídas y que se ajusten adecuadamente, el uniforme es de tela anti-fluidos, la camisa debe ser de manga corta y no manga sisa.
- Lleve las uñas cortas y limpias, permanezca con el cabello recogido.
- No utilice uñas artificiales; las uñas deben ser preferiblemente sin esmalte, en caso de utilizarlo, debe ser en colores claros y en buenas condiciones.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD ESPECÍFICAS SERVICIO DE CIRUGIA

- Utilice permanentemente el equipo de protección personal concerniente a gorro y tapabocas; en procedimientos invasivos utilice además, monogafas, guantes y delantal plástico.
- Utilice el equipo de aspiración mecánico el succionador para la aspiración de secreciones de boca y faringe. Evite su manipulación directa.
- Cambie oportunamente los recipientes de drenaje o aspiración del paciente, secreciones sangre, orina, materia fecal.
- Clasifique la ropa médica y quirúrgica utilizada en los diferentes procedimientos, teniendo en cuenta que puede ser contaminada o sucia.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

- Disponga la ropa contaminada, es decir, aquella que contiene sangre, secreciones y otros fluidos, provenientes de pacientes, en bolsa roja; la ropa sucia en bolsa verde.
- Envíe las muestras de laboratorio en los recipientes adecuados, teniendo en cuenta las normas específicas para laboratorio clínico.
- Envíe a patología las muestras de tejidos u órganos, en recipientes adecuados que contengan formol a las concentraciones indicadas, debidamente rotulados y con tapa.
- Coloque el material anatómico-patológico, las placentas y aquel resultante de amputaciones en bolsa plástica ROJA, rotulándola como "Riesgo Biológico -Material Anatomopatológicos", sellarla y entregarla al personal del Aseo para su disposición final.
- El material contaminado con fluidos corporales (guantes, gasas, compresas, etc.) debe ser depositado en bolsa roja separado del material anatomopatológicos.
- Efectúe desinfección y limpieza en las áreas quirúrgicas empleando las técnicas correctas y las diluciones adecuadas de los desinfectantes, de acuerdo a los Procedimientos básicos de limpieza y desinfección de este manual.
- Maneje los equipos e instrumental siguiendo las técnicas de asepsia: desinfección, desgerminación y esterilización específicas para cada elemento.
- Medir diariamente las condiciones ambientales de la cadena de frío.
- No consuma alimentos, no fume en las salas de cirugía.
- Respete las áreas de señalización de las salas de cirugía.
- Ingrese siempre con el vestido quirúrgico, evite ingresar con la ropa que trae puesta de la casa o de otros servicios.
- Adhiérase a las normas generales de salas de cirugía.
- Mientras permanezca en el área de salas de cirugía, Utilice uniforme adecuado: tapabocas, gorro, polainas y guantes para manipular pacientes, No debe circular por el Hospital con ese uniforme

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

BIOSEGURIDAD CONSULTORIOS CONSULTA EXTERNA

- No cierre la puerta del consultorio con seguro.
- Si debe tomar muestras de fluidos corporales use siempre guantes desechables.
- Si tiene que realizar examen ginecológico a pacientes procure siempre estar acompañado por una auxiliar de enfermería, o un familiar de la paciente, explique claramente el procedimiento que va a realizar y la importancia de hacerlo.
- Para la toma de citología o flujos vaginales, utilice guantes desechables y tapabocas, monogafas y bata.
- Todo material contaminado como guantes, espéculos, gasas, apósitos, torundas, gasas, toallas sanitarias etc., se debe desechar en bolsa plástica roja.
- Todo paciente debe ser identificado plenamente antes de realizarle cualquier procedimiento o atención.
- Lávese bien las manos con agua y jabón antes y después de la manipulación de cada paciente.
- No fume dentro del consultorio, utilice otros sitios destinados para ello.
- No consumir alimentos en áreas de trabajo.
- No olvide seguir estrictamente las normas universales de asepsia- antisepsia.
- Los frascos para soluciones como alcohol, isodine, Glutaraldehido y similares deberán estar rotulados con fecha de apertura y cierre correspondiente (siete días).
- El personal auxiliar de enfermería deberá utilizar uniforme blanco y el asignado por la institución durante el cumplimiento de su turno y permanencia en la institución.
- El personal médico deberá utilizar uniforme antifluido o en su defecto bata blanca cerrada durante el cumplimiento de su turno y permanencia en la institución.
- Las camillas deberán permanecer con la dotación hospitalaria correspondiente (sábanas) para la atención adecuada de los pacientes.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

BIOSEGURIDAD EN ÁREA ADMINISTRATIVA

- Evitar el contacto con pacientes, personal y material potencialmente infeccioso. Como sangre, muestras de laboratorio, cadáveres.
- Mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado.
- Realizar programas permanentes de lucha contra insectos y roedores.
- Todo accidente laboral o contacto con material o paciente infeccioso debe registrarse, investigarse y evaluarse debidamente.
- No consumir alimentos en áreas de trabajo.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN FARMACIA

El Servicio Farmaceutico Es el servicio de una institución prestadora de servicios de salud, destinado al almacenamiento, conservación, distribución, dispensación y control de medicamentos e insumos para la salud, para el tratamiento hospitalario o ambulatorio de los pacientes.

- Recuerde No deteriorar los rótulos de los insumos donde se encuentra impreso la fecha de vencimiento y registro de INVIMA.
- Manipular adecuadamente los medicamentos y verificar la entrega de los mismos a los usuarios.
- Registrar dos veces al dia la temperatura y la humedad.
- Destruir las cajas o empaques de los medicamentos antes de depositarlas en las canecas.
- Se debe llevar un adecuado control de las fechas de vencimiento, números de lote y registros de INVIMA. Devolver al proveedor los medicamentos próximos a vencer con anticipación.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

- Los insumos se deben almacenar en un lugar con óptimas condiciones de temperatura y humedad. Por lo que es pertinente tener en cuenta las recomendaciones dadas por el fabricante, pues de lo contrario se pone en peligro la estabilidad del medicamento.
- La ventilación debe ser de aire fresco y no que provenga de sitios de contaminación (basureros, parqueaderos).
- Los muebles y superficies del área se deben limpiar semanalmente.
- En caso de detectar un evento adverso reportarlo de inmediato al Coordinador de Área en el formato establecido.
- la limpieza de la nevera se realizara una vez al mes deberá permanecer limpia y esta será de uso exclusivo para almacenar medicamentos. no se permiten alimentos, reactivos de laboratorio ni líquidos biológicos como sangre, muestras de laboratorio, etc.,
- No consumir alimentos en áreas de trabajo.
- Los pisos deben ser de material impermeable, resistente y contar con sistema de drenaje que permita su fácil limpieza y desinfección.
- Las paredes y muros deben impermeables, sólidos, de fácil limpieza y resistentes a factores ambientales como humedad y temperatura.
- Los techos y cielo rasos tienen que ser resistentes, uniformes y de fácil limpieza y desinfección.
- Las áreas para el almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos deben ser independientes, diferenciadas y señalizadas, con condiciones ambientales, temperatura y humedad relativa controladas.
- Debe Existir un sistema de iluminación natural y/o artificial que permita la conservación adecuada e identificación de los medicamentos y dispositivos médicos y un buen manejo de la documentación.
- Los plafones, la toma y los interruptores de las instalaciones eléctricas se encuentran en buen estado.
- Contar con un sistema de ventilación que garantiza la conservación adecuada de los medicamentos y dispositivos médicos.
- El almacenamiento de medicamentos debe contar con mecanismos que garanticen las condiciones de temperatura y humedad relativa recomendadas por el fabricante y los registros permanentes de estas variables, utilizando el termohigrómetro y también contar con extintores de incendio.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

- Por ningún motivo el regente o auxiliar pueden formular medicamentos, esto es competencia solo del médico o especialista.
- Antes de entregar los medicamentos al usuario verifique y compare lo que está entregando con lo ordenado en la formula.
- Las cajas de medicamentos se colocan sobre estibas, protegiéndolos de quedar expuestos directamente en el piso.
- La puerta de ingreso debe tener restricciones de ingreso para roedores.
- Maneje estrictamente la segregación y separación de residuos de acuerdo al Plan Integral de Residuos Hospitalarios.
- Todas las canecas deben estar debidamente identificadas por tipo de residuo y en buen estado.
- La ruta de recolección se debe realizar a diario de acuerdo al cronograma establecido.
- El área de trabajo debe permanecer en perfectas condiciones de aseo, limpieza y desinfección.
- Los estantes deben permanecer limpios y libres de polvo al igual que los medicamentos y sin partículas adheridas a las cajas.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

- Utilice siempre guantes de látex para procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y cuando maneje instrumental y equipo contaminado.
- Absténgase de tocar cualquier parte del cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento.
- Emplee mascarilla, gorro, delantal plástico y monogafas durante los procedimientos que puedan generar salpicaduras y contacto con aerosoles.
- Utilice siempre dentro del área: pijama, gorro, mascarilla y evite deambular con ellos fuera de su lugar de trabajo.
- Adhierase a las recomendaciones de limpieza y desinfección para esta área.
- Garantice la verificación de la esterilidad a través de la aplicación de indicadores químicos y biológicos en cada paquete a esterilizar.
- Realice control de las fechas de vencimiento del instrumental estéril.
- Mientras permanezca en el área de salas de cirugía, utilice uniforme adecuado: tapabocas, gorro, polainas y guantes para manipular pacientes. No debe circular por el Hospital con ese uniforme.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL AREA DE HOSPITALIZACION

- Utilice guantes desechables limpios para: Toma de muestras: orina, heces, esputo entre otras, baño de pacientes y aseo de unidad.
 - Utilice guantes estériles para realizar curaciones y todos aquellos procedimientos invasivos en donde se requiere conservar un campo estéril.
 - Utilice protectores oculares, tapabocas y bata de seguridad para curaciones y procedimientos donde se esperen salpicaduras, derrames aerosoles o salida explosiva de sangre o líquidos corporales.
 - Al tomar muestras de sangre emplee la técnica establecida y evite derrames en las paredes externas del tubo. Envíe al laboratorio los tubos sellados y debidamente rotulados disponiéndolos en el recipiente hermetico.
 - El aseo de la unidad, camas, incubadoras, debe realizar cada día con agua jabón y desinfectante segun manual de limpieza y desinfeccion.
 - Antes de desechar sistemas de drenaje (cistoflos, colostomías), evacue las colecciones , los líquidos o drenajes al respectivos al sanitario. luego realice el adecuado proceso de desinfeccion.
 - Realice todos los procedimientos empleando estricta técnica aséptica.
 - Tenga siempre en cuenta las recomendaciones del fabricante
- durante el uso de elementos necesarios para la atención del paciente.
- Cerciórese de disponer los desechos en los recipientes y bolsas respectivos de acuerdo al código de colores.
 - No arroje desechos al piso o en áreas no destinadas para ello.
 - Evite formar corrientes de aire con el fin de no dispersar microorganismos en el ambiente.
 - La ropa usada en la atención del paciente No debe ser colocada en el piso, sillas o lugar diferente al compresero con bolsa roja dispuesto para esto.
 - No agite la ropa (sacudir) con el fin de no dispersar microorganismos en el ambiente.
 - La ropa contaminada debe disponerse en bolsas plásticas de color rojo, teniendo la precaución de doblar las partes sucias hacia adentro y utilizando guantes para manipulación. Rotule y anude depositándola en el compresero.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE LAVANDERÍA

- Emplee siempre los elementos de protección personal monogafas, delantal plástico y guantes según la actividad desempeñada.
- Utilice guantes en forma permanente para el lavado de ropa, delantales y blusas medicas y de cirugía o cuando trabaje con equipo contaminado con sangre o cualquier fluido corporal.
- Manipule lo menos posible la ropa proveniente del personal médico o de pacientes No agite la ropa.
- Se recomienda implementar por el comité de infecciones el programa desegregación de la ropa.

BIOSEGURIDAD PROCEDIMIENTOS MINIMOS CONSULTA EXTERNA

- El área de trabajo debe permanecer en perfectas condiciones de aseo, limpieza y desinfección.
- Utilice guantes desechables, tapabocas, monogafas, gorro y bata.
- Lávese bien las manos con agua y jabón antes y después de la manipulación de cada paciente.
- Deseche las agujas y demás elementos cortopunzantes que se generen en el servicio dentro del guardián.
- Realizar cambio de bata a cada paciente al que se realice el procedimiento.
- Todo material contaminado como guantes, gasas, apósitos, torundas, gasas, toallas sanitarias etc., se debe desechar en bolsa plástica roja.
- No consumir alimentos en áreas de trabajo.
- No se deberán utilizar elementos como anillos, pulseras, y similares durante la realización del procedimiento.
- El uso de esmaltes en uñas y maquillaje durante el procedimiento esta estrictamente prohibido.
- Verifique las fechas de vencimiento de los productos a utilizar

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

NORMAS DE BIOSEGURIDAD TOMA DE CITOLOGÍAS

- No debe realizarse exploración bimanual, antes de la toma de la citología.
- Utilice todos los elementos de protección personal tales como, bata, tapabocas, monogafas y/o careta, gorro, guantes y los demás que sean necesarios para la realización del procedimiento.
- Usar el espejo sin lubricantes, si es necesario se puede humedecer con solución salina o agua estéril.
- No dejar secar la muestra al aire libre, esta debe ser fijada inmediatamente después de tomada la misma.
- No usar laca de pelo como fijador.
- Tener liquido fijador para ser utilizado inmediatamente después de extendida la muestra.
- Para la toma de citología o flujos vaginales, utilice guantes desechables, tapabocas, monogafas y bata.
- Lávese bien las manos con agua y jabón antes y después de la manipulación de cada paciente.
- La camilla deberá permanecer con la dotación hospitalaria correspondiente (sábanas y / caucho) para la atención adecuada de las pacientes.
- Realizar cambio de bata a cada paciente al que se realice el procedimiento.
- Realizar cambio de sabana a camilla entre paciente y paciente.
- Todo material contaminado como guantes, espéculos, gasas, apósitos, torundas, gasas, toallas sanitarias etc., se debe desechar en bolsa plástica roja.
- No consumir alimentos en áreas de trabajo. No se deberán utilizar elementos como anillos, pulseras y similares durante la realización de los diferentes procedimientos.
- El uso de esmalte en uñas y maquillaje durante los procedimientos esta estrictamente prohibido.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

NORMAS DE BIOSEGUIRADA SALA DE RAYOS X

- Antes de realizar algún trabajo con equipos de laboratorio de rayos X que tengan componentes que emiten radiación: lámparas de luz infrarroja, visible o ultravioleta, láseres, tubos de rayos X, etc. Se deberán consultar cuidadosamente los manuales de operación correspondiente y seguir rigurosamente todas las indicaciones para proteger al usuario del instrumento y a otros ocupantes del mismo laboratorio, de exposiciones a la radiación.
- Los equipos de rayos X sólo podrán ser operados por personal altamente calificado; el cual deberá usar el equipo de protección adecuado (lentes, guantes, peto de plomo con emulsión y malla de plomo), así como también dosímetros personales para cuantificar las dosis acumuladas por día, mes, etc.
- Además es recomendable que a tal personal se le practiquen análisis médicos especializados tales como: conteo cromosomático y de sangre para detectar daños no visibles de momento pero con síntomas peligrosos a largo plazo. Estos análisis deberán practicarse en instituciones especializadas como el ININ o el IMSS, a todo el personal que trabaje con radiación, por lo menos una vez al año.
- Dicho personal se obligará a detectar fugas de radiación, con la instrumentación adecuada, cada vez que el tubo de rayos X sea puesto en operación.
- Queda estrictamente prohibido el acceso al laboratorio de rayos X cuando el equipo esté en operación. De preferencia las puertas deben permanecer cerradas o bloqueadas y deberán tener señales luminosas de peligro.
- El switch principal de los instrumentos de rayos X deberá ser de seguridad para prevenir un arranque accidental de los mismos.
- El personal del servicio de radiología debe llevar dosímetros que captan y miden la radiación recibida por el mismo durante su trabajo. Estos dosímetros permiten conocer el riesgo al que está expuesto el trabajador por la radiación recibida e implementar medidas adicionales de protección si los valores encontrados superaran los aceptados.
- En la sala de radiología nunca podrán permanecer ni mujeres embarazadas ni niños por ser la población de mayor riesgo de sufrir daños por radiaciones ionizantes.
- Utilizar los protectores tiroideos y el delantal de plomo cuando sea necesario.
- No consumir alimentos en áreas de trabajo.
-

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE URGENCIAS

Los servicios de urgencias, por las características de los pacientes que se atienden, en su mayoría con diagnósticos presuntivos y politraumatizados, generan demasiado estrés que se suma a las condiciones ambientales y al riesgo biológico que debe afrontar el personal en el desarrollo de su labor. Esas características ubican estos servicios entre los más vulnerables en cuanto a accidentalidad laboral y enfermedades profesionales.

El riesgo de contacto con sangre y fluidos corporales se incrementa, por lo cual, el personal debe mantenerse alerta y preparado con los elementos de barrera fácilmente disponibles que le permitan cumplir las normas de bioseguridad en forma permanente.

- Mantenga las gafas protectoras y la mascarilla en un lugar disponible de fácil acceso.
- Mantener disponibilidad de guantes en suficiente cantidad, para todos los procedimientos que debe realizar, al paciente en los que tenga contacto con fluidos corporales, sin tener en cuenta el diagnóstico.
- Adhiera a las normas generales de bioseguridad.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN AREA DE SALA DE PARTO

- Utilizar permanentemente los elementos de protección personal.
- Las muestras de laboratorio deben ir dispuestas en los recipientes adecuados, teniendo en cuenta las normas específicas para laboratorio clínico.
- Las muestras a patología (tejidos u órganos), deben ir en recipientes adecuados que contengan formol a las concentraciones indicadas, debidamente rotulados y con tapa.
- El material Anatomopatológicos, y aquel resultante de procedimientos (placentas) serán dispuestos en bolsa plástica ROJA.
- El material contaminado con fluidos corporales (guantes, gasas, compresas, etc.) debe ser depositado en bolsa roja separado del material Anatomopatológicos.
- Se realizará el procedimiento de limpieza, aseo y desinfección del área de acuerdo al protocolo institucional.
- El manejo de los diferentes equipos e instrumental se hará siguiendo las técnicas de asepsia: desinfección, desgerminación y esterilización específicas para cada Elemento (manual de esterilización).

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

NORMAS DE BIOSEGURIDAD AREA DE LABORATORIO CLINICO

MEDIDAS GENERALES

- El acceso al laboratorio está limitado solamente personal autorizado.
- El personal del laboratorio debe involucrarse en el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Las puertas de acceso al laboratorio debe estar debidamente marcada con la señalización internacional de riesgo biológico.
- Todas las superficies de trabajo se limpiarán y desinfectarán diariamente y siempre que se produzca un derrame.
- El área del laboratorio debe permanecer limpia y ordenada.
- El laboratorio deberá disponer de un sitio asignado exclusivamente para el lavado de manos.
- El transporte de muestras dentro del laboratorio se realizará de tal manera, que en caso de caída, no se produzcan salpicaduras. Lo recomendable es hacerlo en cajas herméticas o neveras transportables. Estas deberán ser rígidas y resistentes a los golpes, disponer de materiales absorbentes en su interior y de fácil desinfección. Deberán estar rotuladas de forma oportuna y no podrán utilizarse para otros fines. Bajo ningún concepto se transportarán muestras en la mano.
- Todo el personal debe tener especial cuidado en evitar el contacto de la piel con materiales potencialmente infecciosos. Para ello deben usarse guantes cuando se manipulen muestras
Los guantes siempre serán desechados antes de salir del área de trabajo. NO salir con los guantes puestos hacia otras áreas del hospital, ni se cogerá con ellos las órdenes de laboratorio, etc.
- Inmediatamente después de quitarse los guantes, se realizará un lavado de manos.
- Los guantes constituyen la medida de barrera más empleada para la Protección de manos.
- Se usarán gafas protectoras y mascarillas faciales si existe riesgo de salpicaduras o aerosoles.
- Los derrames y accidentes serán informados inmediatamente al Coordinador de salud ocupacional para realizar la investigación pertinente del derrame, estos a su vez deberán dejar la constancia de la investigación por escrito.
- Está rigurosamente prohibido pipetear con la boca.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

- En la zona de trabajo no debe colocarse material de escritorio ni libros ya que el papel contaminado es de muy difícil la esterilización.
- Es necesario disponer de autoclave.
- Las centrifugas deben ser de cierre hermético.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD AREA MORGE O DEPOSITO TRANSITORIO CADAVERES

Se debe manejar todo cadáver como potencialmente infectado. En todos los casos es necesario utilizar los elementos de protección personal para su manipulación como: delantal plástico en nitrilo, mono gafas, botas de seguridad de caucho industrial, guantes de caucho calibre 50 industriales, guantes de látex y careta media cara con cartuchos para formaldehído.

- Las camillas y todas las superficies de la morgue deben lavarse teniendo en cuenta el manual de protocolo de aseo, limpieza y desinfección.
- Solo se permitirá la manipulación de cadáveres por personal autorizado.
- Coloque el material Anatomopatológicos a desechar (tejidos, biopsias, etc.) en bolsa plástica roja, rotulándola como "Riesgo Biológico".
- El material contaminado (como guantes, bolsas, frascos) debe ser depositado en bolsa roja separado del material Anatomopatológicos.
- Descontamine las superficies de trabajo, de acuerdo a los procedimientos descritos en el manual de limpieza y desinfección.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD AREA ODONTOLOGIA

El personal que labora en las áreas de odontología, I debe utilizar siempre guantes, bata desechable antifluidos y monógamas o careta por el alto riesgo de salpicadura.

- Los guantes deben cambiarse entre paciente y paciente o se considere necesario según la apariencia de los mismos.
- Los elementos de bioseguridad son para utilizarlos dentro del área de trabajo, cuando se necesite desplazar por las instalaciones del hospital, deben dejarse en el lugar designado para ello dentro del área de trabajo.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

- Las escupideras, piezas de mano, jeringas triples y demás superficies salpicadas de sangre se limpiarán utilizando agentes virucidas, siempre entre paciente y paciente. Al finalizar las actividades diarias.
- las superficies se cubrirán con una toalla absorbente para remover material orgánico extraño, saliva y sangre; luego desinfectarla con una solución química germicida, la más adecuada, efectiva es una solución de hipoclorito de sodio al 0.5 - 5%. Se tendrá cuidado ya que es un producto corrosivo para los metales, especialmente aluminio.
- Dada la gran variedad de materiales usados, se deberá aplicar las recomendaciones del fabricante y del manual de esterilización.
- El proceso de toma y revelado de radiografías, se manipulará con guantes, por el contacto del sobre con los tejidos y fluidos del paciente, no así la placa revelada, lavada y una vez seca.
- No consumir alimentos, ni fumar en el área del consultorio odontológico, ya que de las bacterias aerosolizadas pueden quedar partículas aerotransportadas por mucho tiempo después de culminar un procedimiento.

NORMAS DE BIOSERGIURIDAD PERSONAL SERVICIOS GENERALES

- Usar uniforme protector y mantener el cabello recogido durante la jornada de trabajo. Usar bata, gorro, guantes, mascarilla y polainas para la limpieza de sitios como sala de partos, central de esterilización o áreas donde hay pacientes infectados o aislados.
- La limpieza y desinfección de las áreas, mobiliario y pisos, se debe realizar al menos una vez al día y cada vez que sea necesario. La secuencia es desde limpio a sucio.
- Tener cuidado en el manejo de los residuos hospitalarios. Usar guantes industriales siempre que realice cualquier actividad: limpieza, manejo de residuos, etc.
- Lavarse las manos al ingresar al área de trabajo, al salir de la misma y cada vez que realice un procedimiento.
- Se debe considerar la necesidad de establecer períodos de tiempo rotativos para realizar desinfección terminal en las distintas áreas del hospital. La limpieza de las murallas y vidrios se debe considerar en la rotación de aseos terminales y limpiar cada vez que exista suciedad visible.
- Las soluciones desinfectantes deben ser las que se utilizan en el hospital y deben estar aprobadas por el comité de infecciones Intrahospitalarias.
- Al efectuar la limpieza recuerde que se debe iniciar de lo más limpio a lo más contaminado y la recolección de residuos en las diferentes áreas se deben realizar de acuerdo a los horarios y rutas

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

teniendo en cuenta que se debe retirar primero los residuos no peligrosos y finalmente los residuos peligrosos.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA PERSONAS DE OFICIOS GENERALES:

Es importante resaltar lo que representa este manual y el conocimiento que estas personas deben tener para evitar contaminaciones cruzadas y mal manejo de los residuos hospitalarios, por esta y muchas razones más estas personas deben tener actualizado su esquema de vacunación, puesto que son ellos los más vulnerables para el contagio de alguna enfermedad.

Se recomienda que en lo posible estas personas que manejan permanentemente residuos hospitalarios, no tengan actividades directas de servir tinto, agua u otra actividad que requiera manipulación de alimento para evitar contaminación en ellos.

- Siempre utilice los guantes de caucho industriales, que lleguen hasta el codo.
- Mantenga presentes las técnicas de lavado, desinfección de las diferentes áreas a las que usted puede ingresar.
- Reconozca el tipo de recipiente utilizado de acuerdo al tipo de residuo.
- Maneje todas las áreas asistenciales como potencialmente infectadas.
- Comunique a su jefe inmediato la presencia de material cortopunzante en lugares inadecuados: pisos, basureros, mesas, lavamanos y baños, entre otros.
- Tenga en cuenta que el PGIRH.
- Utilice elementos de protección personal cuando este lavando el depósito de residuos.
- No mezcle los residuos hospitalarios peligrosos con los no peligrosos, el mal manejo de estos residuos sería muy costoso para la clínica y perjudicial al medio ambiente y a las personas.
- Evite cruces de contaminación.
- Lave muy bien sus manos después de cada labor.
- En caso de derrame, utilice elementos de protección personal.
- Mantenga actualizado su esquema de vacunación, recuerde que usted es una de las personas más vulnerable en el manejo de los residuos hospitalarios.
- Respete y acate los horarios y normas establecidos por la IPS, para la ruta interna y recolección de residuos hospitalarios.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

EN CASO DE DERRAMES O ACCIDENTES CON FLUIDOS

Se denominan fluidos biológicos a todas las secreciones de origen corporal como la sangre, el vómito, el pus. Estos fluidos pueden ser causa de siembras en los pisos, las paredes, las camas y los baños de los hospitales.

Cuando éstos se presentan deben ser limpiados de inmediato para evitar accidentes.

En el momento de la limpieza, las personas encargadas deben utilizar implementos de protección personal Como guantes, mascarillas y gafas.

En caso de derrame, contaminación con sangre y otros fluidos corporales en el piso, paredes, superficies o techo es indispensable que en forma inmediata se informe al personal de servicios generales, quien con el uso de amonio cuaternario, Glutaraldehido o Peróxido de Hidrogeno (DEPENDIENDO DEL SERVICIO) deben realizar todo el proceso de limpieza y desinfección.

AMONIO CUATERNARIO: Servicios de Internación adulto, pediatría o ginecoobstetrica, consulta externa.

GLUTARALDEHIDO +FORMALALDEHIDO+CETRIMIDA: Salas de Partos, Cirugía.

PEROXIDO DE HIDROGENO: Áreas con manejo de paciente con que han sido Diagnosticados con VIH, HB, neumonia o infeccione por Speudomona, Salmonela, E. Coli , salas de colposcopia, terapia respiratoria y curaciones.

1. Se debe restringir el acceso al área a través de letrero de prevención o con cinta que delimite el paso y evitar el ingreso o transito del personal no autorizado.
2. El personal encargado se debe instalar los elementos de protección personal requeridos guantes, mascarilla, gafas.
3. Si el derrame es líquido y su cantidad es mínima, Inactive la superficie con desinfectante por aspersion sobre el derrame dejando actuar por 5 minutos, se debe limpiar utilizando papel u otro material Absorbente (algodón), el cual será dispuesto luego de su utilización como residuo biosanitario en la correspondiente bolsa roja.
4. El área debe ser saturada nuevamente con solución desinfectante y permanecer así por un espacio de tiempo de 5 minutos.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

5. En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre, otro líquido corporal, o material orgánico, recoja los vidrios con escoba y recogedor; nunca con las manos. Desinfecte el recogedor y la escoba con amonio cuaternario.
6. Finalmente Retire la suciedad, lave con agua y jabón, nuevamente desinfecte.
7. los elementos de aseo utilizados se deben dejar en desinfectante por un periodo de 20 minutos (traperos, escobas, recogedor)
8. Dejar en orden y aseo todos los elementos.
9. En caso de derrames grandes se deben utilizar elementos absorbentes, y solidificantes sobre el derrame, posterior a esta aplicación se debe recoger el derrame con el recogedor y desechar en la bolsa roja. Finalmente se continúa con el mismo procedimiento como si fue un caso de derrame pequeño.
10. Los derrames de Fluidos en áreas críticas (Unidades de atención de pacientes con TB, NEUMONIA, PSEUDOMONA, VIH, HEPATITIS B, E. COLI) se inactivaran con Peróxido de Hidrogeno, En el caso de los derrames de fluidos en salas de cirugía y partos la inactivación se realiza con Glutaraldehido siguiendo el mismo procedimiento.

ACTIVIDADES DE EXPOSICION EN LOS TRABAJADORES DE SALUD.

Según el análisis de las actividades que realizan los trabajadores en el hospital, se logró concretar el siguiente cuadro para definir sus riesgos de exposición:

SERVICIO HOSPITAL DEL	ACTIVIDAD	SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN
URGENCIAS	Primeros Auxilios	Contacto con sangre u otros fluidos corporales. Mordeduras y lesiones por uñas de los pacientes.
URGENCIAS AMBULANCIA	Reanimación cardio- cerebro-pulmonar	Contacto con salida, vómito y otras secreciones corporales o laceraciones de la boca.
URGENCIAS, SALAS DE CIRUGIAS SALA DE PARTOS HOSPITALIZACIÓN	Manipulación de ropa u objetos contaminados	Contacto con sangre o fluidos corporales, derrames accidentales, salpicaduras, gotas.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

AREA ASISTENCIAL	Manejo de equipos	Contacto con equipos que contengan líquidos o fluidos corporales.
SALA DE PARTOS Y CIRUGIAS, URGENCIAS	Atención de partos u otros procedimientos obstétricos, procedimientos quirúrgicos (cruentos e incruentos), atención de pacientes poli traumatizados	Contacto accidental por expulsión de fluidos corporales provenientes de las pacientes.
URGENCIAS SALA DE PARTOS HOSPITALIZACIÓN	Manejo de pacientes. Trabajo con sangre o fluidos corporales contaminados.	Contacto con sangre y otros fluidos corporales, salpicaduras, derrames y aerosoles.
AREA ASISTENCIAL	Manejo de jeringas y agujas y material cortopunzante.	Contacto e inoculación accidental con secreciones por pinchazos y cortaduras .

AREA ASISTENCIAL	Uso de bisturíes y otras piezas manuales.	Chuzones o cortaduras con equipos. Contacto con equipo contaminado.
AREA ASISTENCIAL	Manipulación de pacientes con heridas, lesiones, abrasiones de piel, heridas quirúrgicas.	Contacto con sangre, fluidos y tejidos corporales.
ENFERMERÍA L. CLINICO	Manejo de frascos, y otros recipientes que contengan sangre o fluidos corporales.	Recipientes quebrados pueden generar contacto con sangre u otros fluidos corporales.

ACCIDENTE OCUPACIONAL

Los trabajadores de la salud no están exentos de accidentes ocupacionales aún cuando lleven a cabo la aplicación de las normas universales y específicas de bioseguridad. Por este motivo, en los lugares de trabajo deben establecerse procedimientos para hacer frente a las

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

situaciones en las que el trabajador de la salud se lesiona o entra en contacto con sangre en el ejercicio de sus funciones.

Se define como accidente laboral con riesgo para infección con el VIH y otros patógenos, el que se presenta cuando un trabajador de la salud sufre un trauma corto punzante (con aguja, bisturí, vidrio, etc.) o tiene exposición de sus mucosas o de su piel no intacta con líquidos orgánicos de precaución universal. Para evitar los accidentes ocupacionales el comité de salud ocupacional ha dictado charlas sobre temas sobre elementos de protección personal, que hacer en casos de accidentes de trabajo, manejo de corto punzantes y hábitos de vida saludable.

CLASIFICACION DE EXPOSICION. Exposición Clase I.

Exposición de membranas mucosas, piel no intacta o lesiones percutáneas a sangre o líquidos corporales potencialmente contaminados, a los cuales se les aplica precauciones universales. El riesgo de infectarse con VIH o VHB después de una exposición clase I, está bien definido, por lo cual se debe proporcionar seguimiento médico estricto, medidas necesarias y evaluaciones serológicas.

Exposición Clase II.

Exposición de membranas mucosas y piel no intacta a líquidos los cuales no se les aplica precauciones universales o NO están visiblemente contaminados con sangre.

Exposición Clase III.

Exposición de piel intacta a sangre o líquidos corporales a los cuales se les aplica precauciones universales. El riesgo de adquirir infección por VIH Y VHB, después de una exposición clase II - III es menos probable, por lo cual el manejo no justifica el

PROCEDIMIENTO A SEGUIR DESPUES DEL ACCIDENTE

Lavado del Área Expuesta Exposición en Mucosas

Lave profusamente el área con agua o solución salina.

Exposición en Piel No Intacta

Lave el área profusamente con solución salina y aplique solución antiséptica.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

Exposición en Piel Intacta

Lave simplemente el área con agua y jabón profusamente.

Exposición Percutánea

Lave inmediatamente el área expuesta con agua y jabón germicida; si la herida está sangrando, permita que este fluya y no lo estimule, Posteriormente, aplique solución desinfectante después de concluido el lavado.

REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRABAJO CON RIESGO BIOLÓGICO

Reporte del evento:

Todos los trabajadores de la salud deben conocer la importancia de informar inmediatamente una exposición ocupacional y tener garantías de la confidencialidad y el respeto con el cual será tratado. Tener en cuenta que el reporte de accidente debe ser inmediato a través de la línea 018000

-Evaluación de la Exposición:

La exposición debe ser evaluada para determinar la necesidad de seguimiento, detalle de la fuente de exposición, si se conocía su positividad para el VIH o VHB, si se conoce exactamente al paciente y es localizable, si se sabe el origen de la muestra, etc.

Autorizaciones:

Se obtendrá autorización de la persona fuente de exposición y del trabajador expuesto para la realización de las pruebas serológicas necesarias. Brindando asesoría pre-test y post-test.

Manejo del Evento:

El manejo del evento, estará a cargo de la IPS autorizada por la ARL y los controles posteriores del trabajador se realizan teniendo en cuenta el manejo inicial que realiza el médico tratante así como el protocolo de la ARL. La medicación e incapacidad generada por el evento, está a cargo de la ARL.

Por otra parte, los seguimientos serán direccionados desde la ARL, lo cual se le informa al trabajador desde el Grupo de Salud Ocupacional.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

BIBLIOGRAFIA

- MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE BIOSEGURIDAD, Ministerio de la Protección Social, Abril de 1997
- LEY 9 DE 1979, Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
- PROTOCOLOS DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA. Agentes Biológicos Comisión de Salud Pública. Consejo del Sistema nacional de Salud. Madrid. 2003
- EXPOSICIÓN A PATÓGENOS TRANSMITIDOS POR LA SANGRE EN EL TRABAJO. Departamento del Trabajo de los EE.UU. Administración de la Salud y Seguridad Ocupacional. 2005.
- ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. OIT
- DECRETO 2676 DE 2000: por el cual se dictan normas para la gestión de residuos hospitalarios.
- RESOLUCIÓN 2400 DE 1979: por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- RESOLUCIÓN 1164 DE 2002: por el cual se expide el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia.
- CENTRO PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES – CCD, Atlanta.
Manual de Normas de Aislamiento y Bioseguridad, 1994.
- DIRECTRICES DE LA APIC PARA LA SELECCIÓN Y USO DE DESINFECTANTES, Carolina del Norte, 1996.
- ACOFAEN – SEGURO SOCIAL. Guía de Intervención de Enfermería basada en la Evidencia Científica. Infecciones Intrahospitalarias. Santa fe de Bogotá, 1998
- Arcila, N. **Infección Intrahospitalaria prevención y control.**1993
- Hospital San Vicente de Paúl. Medellín, Colombia.

	PROCESO DE APOYO	CODIGO : PA.AL.MBI.1
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	VERSION. 3
		FECHA.ABRIL DE 2018

- <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/USO%20DE%20MASCARILLAS%20Y%20RESPIRADORES.pdf>

-